



PRONUNCIAMIENTO FRENTE AL DÍA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL “EXIGIMOS MÁS RESPETO PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TRABAJADORES”

Nosotros los Movimientos de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores -NNATs y NNAs- organizados desde hace 38 años venimos de una lucha por la promoción y defensa de los derechos de toda la infancia y nosotros los NNATs nos dirigimos a toda la población de la costa, sierra y selva de nuestro querido Perú, a las autoridades y población mundial para decir lo siguiente:

1. El 12 de Junio llamado el día internacional por la erradicación del trabajo infantil, la OIT, el Ministerio de trabajo y empresas vienen impulsando campañas públicas para erradicar el trabajo de los NNATs, a través de mensajes como; *“si ves un niño trabajando denúncialos, “el trabajo infantil no es juego”, “derechos humanos y la justicia social, erradiquemos el trabajo infantil”, “hombres trabajando niños estudiando”, “si eres un niño trabajador eres perdedor” “el trabajo infantil crea más pobreza”,* entre otros; en síntesis, transmiten el mensaje de que el trabajo de los niños, niñas y adolescentes de por sí, es malo. Por ello expresamos nuestra indignación y rechazo ante un día excluyente que nos denigra, ofende y no respeta nuestra condición y situación como niños, niñas y adolescentes trabajadores.
2. La confusión creada al involucrar bajo eso de **trabajo infantil** a toda forma de trabajo constituye una estrategia perversa, va en contra del artículo 32 de la Convención y del actual Código del Niño y Adolescente; obvia hablar de explotación que es lo que hay que erradicar para todos y todas, niños o adultos; genera en niños y niñas de la misma generación, confrontación y discriminación; hace de la lucha por la sobrevivencia de niños y niñas de la costa, sierra y selva trabajadores, una cuestión policial, de comisarías. Ciertas prácticas del propio programa Yachay no escapan de esto.
3. Los NNATs somos personas productivas y no somos delincuentes, luchamos por salir adelante ante situaciones adversas que nos toca vivir. Buscamos ser parte de la solución y no de la resignación, somos protagonistas de nuestra propia vida, luchamos a diario con dignidad, aportamos a la economía familiar y estudiamos. Somos el presente y el futuro, nos sentimos parte de la construcción de una sociedad más justa, digna y solidaria y exigimos ser coprotagonistas en esta tarea.
4. Nos preguntamos ¿Por qué no existe un día de la erradicación de la pobreza, la desigualdad y la inequidad de la que somos víctimas y afecta nuestro desarrollo personal y social?
5. Estamos claros que la explotación sexual, el tráfico de niñas, niños y adolescentes, el reclutamiento, la trata de personas, la esclavitud son actividades ilícitas, por lo que se debe sancionar penalmente a las personas que utilizan a los niños y niñas porque son delitos, no son trabajos. También somos conscientes que hay muchos trabajos que se desarrollan en condiciones inaceptables y en explotación, frente a ello venimos luchando organizadamente desde hace 38 años.
6. Este año la Convención sobre los Derechos del Niño cumple 25 años y en su artículo 32 expresa: *“Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y de trabajos peligrosos”,* es responsabilidad del Estado y la sociedad en general garantizar el cumplimiento de este derecho. Por ello, los programas del gobierno local y nacional deben estar orientados a una cultura emprendedora y productora de VIDA, con trabajos alternativos para nuestros compañeros y compañeras que se encuentran en situación de explotación. Para nosotros la educación, el trabajo y la recreación siempre han ido unidos de la mano.

¡Sí al trabajo digno – no a la explotación!
¡Sí al trabajo protegido – no al castigo y al abuso!
¡Sí al trabajo reconocido – no a la exclusión ni marginación!
¡Porque trabajamos para estudiar y estudiamos para trabajar!
¡Por la Dignidad de los Niños Niñas y Adolescentes en el mundo entero!